



ALCALDIA DE PASTO
DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. **0529** - DE 2011.
(**28 JUL 2011**)

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA UN REPRESENTANTE DE LOS CONTRIBUYENTES ANTE LA JUNTA DEL INSTITUTO DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL – INVAP.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 13 del Decreto 519 del 26 de diciembre de 1996, establece que la Junta Directiva del Instituto de Valorización Municipal de Pasto, estará conformado por seis (6) miembros, así: El Alcalde Municipal o su Delegad, delegación que deberá recaer en otro funcionario de la Administración de rango igual o superior al del Director del INVAP, y dos (2) representantes de los contribuyentes de Valorización, designados por el Alcalde.

Que mediante Decreto 0654 del 26 de diciembre de 2006, este Despacho designó a la Doctora **GLORIA ESPERANZA PÉREZ ROSERO**, como representante de los contribuyentes.

Que mediante Oficio IVM-112-04.02-484 de julio 5 de 2011, el Doctor **CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO**, Director del INVAP, informa que la Doctora **GLORIA ESPERANZA PÉREZ ROSERO**, presentó renuncia como representante de los contribuyentes ante la citada Junta, y solicita se designe a otro representante.

Que se hace necesario mantener la conformación de la Junta Directiva del INVAP, para permitir de conformidad a las normas estatutarias, el direccionamiento del mencionado instituto.

DECRETA

ARTICULO 1º: Designar al Doctor **ALVARO JOSE GOMEZ JURADO GARZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.389.537 de Pasto, Director Ejecutivo de FENALCO, como Representante de los Contribuyentes ante la Junta Directiva del Instituto de Valorización Municipal – INVAP, en reemplazo de la Doctora **GLORIA ESPERANZA PÉREZ ROSERO**.

ARTICULO 2º: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga en todas sus partes el Decreto 0654 del 26 de diciembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los **28 JUL 2011**

EDUARDO ALVARADO SANTANDER
Alcalde Municipal de Pasto

PROYECTO: **MARIA EUGENIA NARVAEZ VASQUEZ**
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica Despacho